

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografiada
DE ESPAÑA.
MADRID.

Carrera de S. Jerónimo 16.3º



Madrid 2 de Enero de 1855.

Al Rey Sr. nuestro: la repetición con que se promueben conflictos entre los fabricantes y obreros de la Ciudad de Barcelona ha hecho que S.M. firme en la noche de ayer y a propuesta del ministro de Fomento un real decreto por el cual se nombra una junta presidida por el Dr. Claudio, a la cual se ha encargado: Primero. Recuirir todos los datos y antecedentes relativos al estado y condición de las clases obreras y de las industriales; a la organización actual del trabajo y sus ventajas y sus inconvenientes; a las causas que mas ó menos directamente pueden influir en su aumento ó disminución; a los medios de desarrollarla y extenderla con la mayor utilidad posible de los dueños de los establecimientos fabriles y de los trabajadores; a sus quejas reciprocas, y la manera de satisfacerlas. — Segundo oír los comisionados de las partes interesadas, y tener presentes sus razones en el juicio que emitirá sobre el medio mas justo y prudente de conciliar sus respectivos intereses. — Tercero. Manifestar al gobierno su opinión sobre cada una de estas importantes cuestiones, proponiéndole en una memoria razonada aquella disposición que crea mas oportunas para la unión y mejor inteligencia de las clases productoras y el fomento de la industria que las contiene.

Por real decreto de 10 de Enero S.M. ha dispuesto que se suspendan todos los efectos de las disposiciones por las cuales se contrató la construcción de los ferro-carriles de Vizcaya a Ciudad Real y de Sevilla a Cádiz, hasta que las cortes resuelvan lo conveniente sobre cada uno de estos caminos.

Con un atraso de 12 á 13 días ha publicado hoy la Gaceta la distribución definitiva por capítulos del presupuesto para el mes de Enero corriente. Como quiera que esta distribución es la primera que se hace con arreglo a los nuevos presupuestos no parece curioso compararla con la del mes de Diciembre último y consignar la diferencia que entre ambas resulta. En Enero se destinaron a la Caja Real 2.749.999 $\frac{P}{R}$, 945,860 $\frac{P}{R}$ menos que en 1854; al Congreso de Diputados 107.790 $\frac{P}{R}$ con 75.800 $\frac{P}{R}$ mas; a obras públicas 5.600.400 $\frac{P}{R}$, 1.475,510 $\frac{P}{R}$ mas; a la Caja del Tesoro público 2.196.000 $\frac{P}{R}$ 11 m^d, 1036,124 $\frac{P}{R}$ 11 m^d menos; a las clases parivas 12.876,837 $\frac{P}{R}$, 2.701,731 $\frac{P}{R}$ menos; a las obligaciones eclesiásticas 921,412 $\frac{P}{R}$, 133,272 $\frac{P}{R}$ menos; a la Presidencia del Consejo de ministros 24.166 $\frac{P}{R}$ 24, 14.166 $\frac{P}{R}$ 21 de menos; a la Dirección general de Ultramar 56.666 $\frac{P}{R}$ 22, 4.518 $\frac{P}{R}$ 26 menos; al ministerio de Estado 750.723 $\frac{P}{R}$, 99.213 $\frac{P}{R}$ mas; al de Gracia y Justicia 3.038,027 $\frac{P}{R}$, 28.261 $\frac{P}{R}$ mas; al de la Guerra 20.484,361 $\frac{P}{R}$, 3.938,550 $\frac{P}{R}$ 23 m^d menos; al de Marina 6.118,253 $\frac{P}{R}$, 2140,992 mas; al de la Gobernación 3.291,297 $\frac{P}{R}$, 224,679 menos; al de Fomento por presupuesto ordinario y extraordinario 7.556,900 $\frac{P}{R}$, 2.362,463 $\frac{P}{R}$ 22 mas; al de Hacienda 19.393.639 $\frac{P}{R}$ 22 m^d, de cuya cifra solo disminuyó rebajada en mas de 2 millones los gastos del personal. En resumen los de Enero actual están presupuestados en 95.691,708 $\frac{P}{R}$ 18 m^d de los cuales corresponden al presupuesto de 1854 — 5.246.822 $\frac{P}{R}$ 8 m^d. Separados los 78.112,875 $\frac{P}{R}$ con que figura en el presupuesto de Diciembre los intereses de la deuda consolidada y amortizable apenas hay algunos miles de reales de diferencia entre los gastos del presupuesto anterior y los del mes actual. — He aquí la demostración. El presupuesto de Diciembre de 1854 importaba 169.034,965 $\frac{P}{R}$ 28 m^d. Rebajada la cantidad dicha en parte de los intereses de la deuda quedaban reducidos los gastos á 90.963,495 $\frac{P}{R}$ 28 m^d; y como los gastos de Enero 1855 importan según la Gaceta de hoy 90.445,686 $\frac{P}{R}$ 10 m^d. se vé que apenas hay una diferencia á favor de los gastos de Enero de 23 mil duros.

Otra noche ha tenido en su palacio de la Cuesta de la Vega un gran convite diplomático el Embajador francés en Madrid Mr. Turgot. Asistieron á él ademas de los representantes extranjeros todos los ministros Españoles y algunos individuos de nuestro cuerpo diplomático como el Dr. Pacheco. Allí se habló de que Mr. Turgot abandonará en breve á España y de que vendrá á la Corte representando al gobierno de Luis Napoleón, el Conde de Montebello, quien será nombrado senador del vecino imperio antes de recibir la investidura diplomática con que ha de presentarse en nuestra Corte.

El general Prim, Conde de Reus se halla en forma de gravedad.

Si es cierto, como de antiguos se dice, que pequeñas causas suelen producir los más grandes efectos, deberemos aplicar esta maxima a lo que está ocurriendo hoy respecto de las relaciones entre Francia y España: una cuestión pequeña, cualquiera sea, apreciará lo que ha motivado el enfriamiento de las relaciones oficiales entre ambas potencias. Existía en París de primer secretario de la embajada el Dr. Ligués. Era este con extremo afecto al gobierno de Luis Napoleón por sus antecedentes conservadores. Por efecto mismo del demasiado favor que el Dr. Ligués lograba en las Tullerías y recordando acaso las antiguas relaciones del primer secretario de la embajada de París con la Reina madre y con sus amigos, el gobierno Español creyó conveniente sustituirle con el segundo secretario Dr. España nombrado después de la revolución de Julio. El gobierno francés no ha sido querido por medio de su representante en Madrid que miraba con disgusto la separación del Dr. Ligués por cuanto no estaba seguro de entenderse de un modo tan perfecto con el nuevo encargado de negocios. El gobierno Español ha deploreado esta queja pero ha creído que no podía satisfacerla en atención a que, sin que tratase de ofender al Dr. Ligués ni al gobierno de Luis Napoleón, necesita tener en París ahora que el Dr. Oloraza está ausente, una persona de toda su confianza. Confesando que ésta cuestión de personas ha enfriado nuestras relaciones con Francia, la circunstancia del convite que ayer hizo el Dr. Turgot a todo el gabinete Español prueba que por ninguna de las dos partes se da gran importancia a este disgusto.

Casi todos los periódicos hablan hoy de los rumores que han corrido sobre la posibilidad de que se trunbe el orden en Madrid. Esto basta a demostrar que no somos delgados al dar cuenta ayer de estos rumores. Pero una vez justificada nuestra conducta, el amor a la verdad nos obliga hoy a decir que consultadas por nosotros cuantas personas tienen motivos para conocer la situación de los ánimos en la Corte, todas están contestes en que por ahora no hay el menor peligro de agitación ninguna en Madrid.

En la noche de ayer se ha dado por cierto que habían ocurrido varios trastornos en algunos puntos de Francia, pero podemos asegurar que en todos los partidos ordinarios y extraordinarios recibidos ayer por el gobierno se asegura que la tranquilidad sigue inalterable. En Zaragoza es cierto que hubo alguna agitación derivada de algunos nombramientos hechos en favor de personas que se creían hostiles a la revolución de Julio. También es verdad que hubo una junta a la que concurren gran número de oficiales de la C. N. y en la que se acordó representar al gobierno contra aquellos nombramientos; pero no es menos positivo que mediante las explicaciones de las autoridades se desistió de hacer la exposición y la fecha de las últimas noticias la tranquilidad quedó restablecida. — Lo que tenemos que decir de Valencia no deja de ser curioso. La noticia que dimos a D. de que el gobierno había recibido un parte telegráfico en que se le anunciató que había estallado un motín que el gobernador civil se disponía a sofocar, la recibió efectivamente el gobierno por el telegrafo y suscrita al parecer por el mismo gobernador. Pero luego se han recibido comunicaciones escritas de este funcionario de las que resulta que no ha ocurrido en Valencia de orden alguno de la índole del comunicado y que el parte telegráfico en cuestión era falso. En su consecuencia hoy mismo el Dr. el Ministro de la Gobernación se ocupa en averiguar los culpables de este engaño — Las últimas noticias de Málaga no dejan duda de que el orden se restablecerá allí sin nuevas desgracias, y el gobierno se propone olvidar toda clase de indulgencia hasta que allí y en todas partes imperen tranquilamente las leyes.

No para di a mí que se hable de crisis ministerial ya parcial ya de todo el ministerio: anoche corrieron con mayor fuerza estas voces y el que menos daba por la cosa mas segura la salida del Dr. Devillano. Con noticias respetables de hoy por la mañana a las doce podemos asegurar que por ahora no debe esperarse variación alguna importante supuesto que el ministerio sigue unido, de lo que tendrá una prueba terminante sabiendo que ayer el general Espartero ofreció al general O'Donnell que tomaría hoy la palabra en el Congreso en favor de la quinta. En ésta cuestión todo el ministerio está conforme en adoptar el dictamen de la mayoría, que es el mismo pensamiento del gobierno ligeramente modificado, rechazando los votos particulares de los Dres. Figueras y Etchebedo.

Anoche se dijo en el Salón de conferencias del Congreso que los individuos de la Comisión de Bases de Constitución se habían fundamentalmente dividido al fijar la organización de las Cámaras, opinando por una sola los Dres. Lasala y Valera; por el senado vitalicio los Dres. Sánchez, Heros, Pío Rosas y Lafuente, y por un voto totalmente electivo el Dr. Oloraza. Esta noticia dada por la Epoca en su edición de Madrid de anoche, es hoy repetida por varios periódicos; pero es necesario que hagamos a D. sobre ella algunas aclaraciones. Es cierto que los Dres. Lasala y Valera piden una sola cámara. Es cierto también que los Dres. Sánchez, Heros, Pío Rosas y Lafuente proponen un senado vitalicio; pero he aquí con cuales restricciones. El primer nombramiento del senado no podrá pasar de ciento veinte individuos; D. M. tendrá señaladas las pocas clases de donde puede sacar los senadores, y nunca podrá nombrar más de doce de una vez. El Dr. Oloraza no es cierto que quisiera sea electiva toda la alta cámara. Como dijimos ayer el sistema que propone es mixto.

No queda duda ya de que el Czar ha consentido en entrar en negociaciones pacíficas partiendo de las cuatro bases. La duda que ahora queda, es la manera con que estos bases serán interpretadas — Prusia se ha negado terminantemente a movilizar su ejército, fundándose en que para ello era preciso que el territorio austriaco se viese atacado. Las noticias de Crimea alcanzan al 30: el príncipe de Menchikoff dice con dicha fecha que nada más había ocurrido en Sebastopol, y que el fuego de los enemigos apenas causaba daños algunos. — En Constantinopla ha sido destituido el ministro de Policía a consecuencia de haber sido asesinados muchos soldados franceses ingleses, según se cree por griegos é italiano allí residentes. — En las costas de Argel ha estallado una furiosa tempestad, a consecuencia della cual han naufragado 40 buques.

Por despacho telegráfico, llegado anoche a Madrid, después de la salida del correo, se sabe que en la bolsa de París de ayer los fondos franceses quedaron a 91-95 el 2½ y a 66-60 el 3. La obra de estos fondos el día 8 se debió a noticias que corrieron en la Bolsa de la toma de una parte de la plaza de Sebastopol, a la subida de los fondos ingleses y a la concesión hecha a la Compañía francesa de los caminos de hierro austriacos, señal de la conversión completa de Austria a la política anglo-francesa. Los consolidados ingleses subieron el día 8 en la bolsa de Londres a 91 2/8. — Los fondos españoles, quedaron ayer, 33. en París a 36 1/2 el exterior y a 33 el interior y a 18 1/2 la diferida.

Algunas personas amigos del Gabinete, entre las que se cuentan progresistas y conservadores de los más vivamente interesados en que no se rompa la unión liberal, provocaron anoche una reunión en la casa de la Mesta. Firmaron la invitación el Sr. Gonzales, nuestro ministro en Londres y el Sr. Trigo, Director general en el ministerio de la Gobernación, y asistieron a la Junta como unos 30 diputados, de los cuales seis eran moderados y amigos particulares del ministro de Hacienda y los quevará. Esta junta se acordó: 1º. Sostener al gobierno actual; 2º. Sostenerle en el supuesto de conservar la Unión liberal; 3º. Convocar una reunión mas numerosa para hoy o mañana a la Plegaria. La más importante reunión compuesta casi en su totalidad de diputados jóvenes que de noche se reúnen a que en cambio de que los progresistas rompan con los demócratas los conservadores se comprometieron a agitar las tendencias de la revolución. Se advirtió que esta junta faltaron los conservadores que recientemente se han presentado en hostilidad a el gobierno.

La comisión de Presupuestos, en la conferencia que tuvo anteanoche con el Dr. Duque de Segovia manifestó que no estaba dispuesto a imponer ninguna nueva contribución para cubrir el déficit prefiriendo hacer las convenientes rebajas en los gastos. Pero no es posible que para el momento presente no se modifique esta determinación pues los apuros de la hacienda crecen todos los días aunque todos los esfuerzos del Dr. Segovia basten para conjurarlos. Si ayer ni hoy ha podido pagarse en la caja de amortización. El general de Depósitos tampoco puede atender a las reclamaciones que se le hacen para reunir fondos que satisfacer a los operarios de la fábrica de tabacos habiendo hoy grandes dificultades. El mal de la situación está en lo poco productivo de las rentas y será preciso que las cortes ayuden al gobierno para encontrar fondos. Otra cosa sería querer precipitar la bancarrota.

Por comunicaciones recibidas hoy se sabe que el día 9 se amotinaron los trabajadores del arsenal de la Carraca de Cádiz. Hubo algunas horas de conflicto por cuanto el gobernador civil de Cádiz había salido antes para Jerez donde algunos hombres de la sociedad habían subvertido el orden y herido a uno de los alcaldes pidiendo a gritos que se suprimiera un arbitrio impuesto a lo que parece sobre el pan. Pero como decimos mas arriba las noticias que por conducto extraordinario ha recibido el gobierno hacen creer que la calma se ha restablecido en ambas poblaciones.

La bolsa de Madrid de hoy ha estado algo mas sostenida que la de ayer. Sin embargo solo se ha publicado una operación sobre acciones de San Fernando a 101. Despues de bolsa, a ultima hora ha quedado el I consolidado a 33 dineros y la diferida a 18-15 papel 18-10 dinero.

Ayer llegó a Madrid el gobernador que ha sido de Málaga Dr. Enrique O'Donnell.

El empréstito de 40 millones ha empezado ya a recordarse.

El gobierno decididamente resiste a entenderse con Monseñor Franchi en las negociaciones con Roma. Probablemente hoy marcharan a la Corte del Papa dos comunicaciones dirigidas al Dr. Balmes secretario de la legación española en ella: por la primera explica el gobierno a sus autoridades las razones que tuvo presente para proponer en los presupuestos la rebaja de las asignaciones eclesiásticas: la segunda propone clara y terminantemente la venta de los bienes del Clero en los términos y por los motivos que ya indicamos en nuestra carta de ayer.

Las Cortes constituyentes comenzaron hoy sesion a la una y diez minutos. Se ha yagona

en el año de 1873 anterior, se leyó un proyecto suscrito por el Dr. Almonio (3.13.), quien le apoyó proponiendo arbitrios para pagar la deuda flotante, entre los cuales figura en 1^{er} lugar la venta de los bienes de propios. El Sr. ministro de Hacienda manifestó que estaba conforme con el principio capital del proyecto. Pero no así con los medios de realizarla y añadió que no tenía inconveniente en que se tomara en consideración y pasara a las secciones para el nombramiento de comisiones. El Congreso lo acordó así. En seguida se leyó la proposición del Dr. Battlers para que se supriman los estuhos de Filosofía y Teología en los seminarios conciliares y la conferencia de órdenes misericordia. La apoyó su autor y la combatió el Dr. ministro de Gracia y Justicia aduciendo razones demolidas pero y demostrando sus conocimientos en la materia. A pesar de todo la proposición fue tomada en consideración por 96 votos contra 71. — Se leyó una proposición del Dr. Páez para que el Gobierno trajese a las Cortes los documentos a la subasta de las ^{recolecciones} municipales de Sevilla y el desarme de la M.R. El Gobierno ofreció presentar el expediente así que, con arreglo a lo dispuesto por las Cortes, resolvía sobre él, y la proposición fue retirada. — El Dr. Vargas alcalde esplano ^{ma} a interpelación sobre vicios y transgresiones de ley en la marcha y emisión de acciones de la empresa de Canalización del Ebro, en que dijo habían intervenido apoderados y protegidos del Dr. Duque de Riobajores. El Dr. Vargas, Alcalde de Madrid a este tratando de caballeroso suproceder, pero dijo que sus protegidos y allegados habían abusado de él y de su interés con mengua del decoro español. El Dr. ministro de Fomento recordó la historia de aquella empresa, e hizo ver la legalidad que habría al presentar tanto en la parte facultativa como en la administrativa. Este incidente ocupó largo rato al Congreso, y el Dr. Luján defendió a caloradamente su providad quedó una manera indirecta habida cuenta en dudar del Dr. Vargas. El Dr. ministro de Hacienda, satisfaciendo una pregunta del Dr. La Torre, dijo que la Reina madre tenía en la empresa de Canalización del Ebro, acciones por valor efectivo de 3 mil pesos y más, y que había pedido datos acerca de los que pudiera tener en otras empresas. El Dr. ministro de Hacienda ofreció contestar a otra pregunta que sobre la deuda flotante le dirigió el Dr. Gammie. — Con motivo de haber pedido el Dr. Moncada en el estado de los que han caído a la bandera de enganche, manifestó el Dr. ministro de la Guerra que aquel dato iba a su poder de la comisión de quintas; que el Gobierno contaba con que estos produciría 20 mil hombres, que se necesitan 30 mil para llenar el cuadro, y que se esperaba cubrir el déficit con los enganchados, añadiendo que según comunicación recibida hoy mismo, del Capitán General de Cuba, aquel ejército tenía más de 9 mil bajas. — Leyó en seguida una proposición del Dr. Vazquez fundiendo que para evitar la alarmá que el solo anuncio de la venta de propios pudiera causar en el país, se acordase que aquella no se verificaría sin consultar previamente a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Después de mediar aclaradoras contestaciones entre el Dr. Vazquez y el Dr. Almonio, se aprobó casi por unanimidad esta proposición, que el Gobierno había recomendado muy apremiante, entrando en la orden del día (al encenderse las luces). Se procedió a la votación nominal del artículo 1º del proyecto de ley de incompatibilidades, redactado ya con presencia de los enmiendas, y se aprobó por 125 votos contra 40. Se leyó en seguida el artículo 2º en que se establecía que están excluidos del contenido del primero los que se anotan al alto puerto de la Corona; pero siendo paradas las horas de reglamento, se suspendió la discusión, y la sesión se suspendió.

No habiendo llegado a tratarse hoy de la cuestión de quintas, no ha tenido ocasión de hablar el Duque de la Victoria, como está dispuesto a hacerlo.

Mañana, es el día señalado definitivamente para la presentación del dictamen en que se aprueban los bens de la nueva Constitución.

La suspensión del pago de las libranzas del correo, de que ha hablado el Dr. Almonio, consistió en el error de un dependiente ayer siguió con toda actividad, a pesar de no ser día señalado para el pago.

Llegada de W aff. G.G. q.b.s.m

Jb. Alvarado